

## Johana Mabel Cancino Pereira

---

**De:** Notificaciones  
**Enviado el:** miércoles, 13 de noviembre de 2024 7:45  
**Para:** [REDACTED]  
**Asunto:** Notifica Resolución Exenta N°5/Rol D-033-2022  
**Datos adjuntos:** Res. Ex 5 Broadway Restobar.pdf

Sr. Marco Muñoz,

Por intermedio del presente, se remite a usted copia de la **Resolución Exenta N°5/Rol D-033-2022**, de fecha 12 de noviembre, por la cual la se reinicia el procedimiento sancionatorio D-033-2022, instruido contra Comamu SpA, por incumplimientos al D.S. N° 38/2011, que Establece Norma de Emisión de Ruidos Generados por Fuentes que Indica respecto de la unidad fiscalizable **“Broadway Restobar”**. Asimismo, se le informa que usted que éste correo no se encuentra habilitado para recibir presentaciones, las que podrá realizar mediante correo electrónico dirigido a la casilla [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), y con copia a la casilla [asistenciaruido@sma.gob.cl](mailto:asistenciaruido@sma.gob.cl), durante las 24 horas del día, indicando a qué procedimiento sancionatorio se encuentra asociada la presentación, así como el respectivo rol y nombre de la fiscal instructora. Asimismo, podrá ser presentada físicamente en Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente, en horario de 09:00 a 17:00 horas de lunes a jueves; y en horario de 09:00 a 16:00 horas, el viernes.

**Cabe señalar que esta casilla no recibe ningún tipo de consultas, comentarios o respuestas, las cuales deberán encauzar a través de los canales correspondientes.**

Por último, se informa a usted, que copia del expediente actualizado se publicará en el sitio web del Sistema Nacional de Información Ambiental (link [SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental \(sma.gob.cl\)](http://SNIFA - Sistema Nacional de Información de Fiscalización Ambiental (sma.gob.cl))) una vez que sea notificada la empresa contra la cual se dirige el procedimiento sancionatorio.

Saludos cordiales,

**Notificaciones**  
*División de Sanción y Cumplimiento*  
*Superintendencia del Medio Ambiente*  
*Gobierno de Chile*

---

Teatinos 280, Pisos 7, 8 y 9, Santiago, Chile  
[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)

Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE